



Siendo las 15:03 horas del 25 de septiembre de 2026, con fundamento en el artículo 14, fracción II del Reglamento de Selección de Candidaturas a Cargos de Elección Popular se procede a publicar en los estrados físicos y electrónicos de la Comisión Nacional de Procesos Electorales, **LA CONVOCATORIA PARA LA INTEGRACION DE LAS COMISIONES ESTATALES DE PROCESOS ELECTORALES, APROBADA EN SESIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES**-----

JORGE ISMAEL NAVARRO MENDOZA, Secretario Ejecutivo de la Comisión Nacional de Procesos Electorales. _____

DOY FE



JORGE ISMAEL NAVARRO MENDOZA